

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estand. 72.  
Las suscripciones anuncios y comunicados se  
admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándole  
en metálico, libranza ó sellos del correo á la  
administración, calle del Rubio, número 23,  
cuarto principal.

AÑO XIX. NUM. 4059 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 1868.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

**La Gaceta de hoy publica un decreto de la presidencia del Consejo, cuyo artículo único dice así:**

Artículo único. Se aprueba el empréstito contratado en 27 del presente mes por el ayuntamiento popular de Madrid, y su representación por el alcalde de primero D. Nicolás María Rivero, con los Eres. Emilio Etanger y compañía, banqueros de París.

For el ministerio de la Guerra se han expedido varios decretos:

— Nombrando ministro togado del tribunal supremo de Guerra y Marina a D. Telesforo Montejo y Robledo, gobernador de Sevilla.

— Relevando al ministro togado del mismo D. Manuel Hermida y Cambronero.

— Y nombrando ministro togado a don Juan Gualberto López de Cerain, presidente de la audiencia de Valladolid.

Por el ministerio de la Gobernación se ha decretado:

Artículo 1º. Quedan suprimidas desde 1º de enero de 1869 las direcciones de Sanidad marítima, denominadas de cuarta clase, en los puertos no habilitados y en los habilitados para aduanas de tercera y cuarta clase.

Art. 2º. Los cargos de tales direcciones, reducidos á la inspección de buques y cuidado de la salubridad en los puertos, serán ejercidos por el alcalde, médico titular y secretario del ayuntamiento de cada respectiva localidad.

Cuando en ella faltare médico, suplirá su falta el de la población mas inmediata al puerto.

Art. 3º. Los servicios que en este ramo prestaren esos funcionarios, serán honoríficos y gratuitos. El médico tendrá además los honores y consideraciones de director auxiliar, que le servirán de mérito para el ascenso en la carrera.

Art. 4º. Tendrán á sus órdenes un patron de falúa y tres marineros, cuyos sueldos, graduados por los respectivos ayuntamientos, serán cargo al presupuesto municipal como gasto obligatorio.

Art. 5º. Para la conservación y aumento del material, seguirán disfrutando las subvenciones consignadas en el presupuesto de este ministerio para los puertos que se designan en el capítulo 12, art. 2º del mismo, sin perjuicio de hacerlas estensivas, si las necesidades del servicio lo exigiesen y las Cortes lo acordasen, á los demás puertos de esa clase, en la proporción de su respectiva importancia.

Art. 6º. Reducidas las obligaciones de estos funcionarios á lo que determina el art. 2º, podrán refrendar, mas no expedir patentes. Esta atribución seguirá siendo privativa de las direcciones; y á los puertos donde existieren, habrán de acudir ó remitirse los buques que según la ley necesiten aquel requisito. Por el refrendo, en caso que proceda, no se exigirá derecho alguno.

Art. 7º. Todo b. q. u. sospechoso, ó sin patente limpia, do lo que deban estar provistos de tal requisito, fuera del caso de arribada forzosa, será despedido para alguno de los puertos en que existe dirección especial de Sanidad.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de Fomento, que hemos anunciado, y dice así:

Artículo 1º. Quedan suprimidas las clínicas de la facultad de medicina en la universidad Central.

Art. 2º. La enseñanza de las clínicas médica, quirúrgica, de patología general y de obstetricia, patología de la mujer y de los niños, se dará en las salas del hospital General de Madrid, para lo cual se devolverá á este establecimiento la parte del edificio que se destinó para las clínicas de la facultad y sus dependencias.

Art. 3º. El decano de la facultad de medicina y el director del hospital General, con los profesores encargados de las clínicas, designarán las salas de este establecimiento que hayan de destinarse á la enseñanza clínica, incluyendo principalmente en ellas las que hasta aquí habían servido para las clínicas de la facultad, y estaban situadas en la parte del edificio que para ellas se había tomado del hospital General. Los demás locales pertenecientes al edificio del antiguo colegio de San Carlos, hoy facultad de medicina, y destinados á las clínicas suprimidas, se aplicarán á otras necesidades de la escuela.

Art. 4º. En la designación de las salas del hospital General, que han de servir para la enseñanza clínica de la facultad, se procurará que además de ser bastante capaces para el número de enfermos, estén colocadas lo más cerca posible de la escuela y del departamento que esta tenía destinado á sus clínicas.

Art. 5º. Los profesores de la enseñanza clínica serán los siguientes: dos de clínica médica, dos de clínica quirúrgica, uno de clínica de obstetricia y patología especial de la mujer y de los niños.

Art. 6º. La clínica de patología general y anatomía patológica general y anatomía patológica.

Art. 7º. A las salas clínicas designadas para la enseñanza oficial, se destinarán, además de los profesores clínicos, alumnos internos y esternos y demás dependientes que desempeñaran sus respectivos servicios en las clínicas de la facultad.

Art. 8º. Tanto para la asistencia facultativa, como respecto á las consideraciones que deben guardarse á los enfermos acogidos á las salas clínicas, se observarán todas las reglas y preceptos provenidos en los reglamentos relativos a esta clase de enseñanza.

Art. 9º. Los sueldos y gratificaciones que percibirán los en argados de la enseñanza oficial, profesores clínicos, alumnos internos y demás dependientes destinados al servicio de dicha enseñanza, serán de cuenta del ministerio de Fomento. Serán igualmente de cuenta de este ministerio los gastos relativos á instrumentos quirúrgicos, aparatos especiales y ciertos medicamentos cuyo empleo exija la enseñanza, y cuyo precio excede de lo ordinario. El decano de la facultad y el director del hospital General determinarán á qué clase de aparatos y medicamentos será aplicable esta disposición.

Art. 10. Todos los gastos relativos á alimentos, medicinas de las no exceptuadas, aparatos comunes, apóstoles, vendajes y demás objetos que reclame el auxilio de los enfermos, correrán á cargo de la beneficencia como en las demás salas del establecimiento.

Art. 11. Los profesores encargados de la enseñanza, en virtud de este decreto, lo mismo que todos los demás individuos destinados al servicio de la misma, estarán sujetos á lo que previene la ley y reglamento de Instrucción pública en punto á las obligaciones de su respectivo cargo.

Art. 12. Las disposiciones adoptadas en este decreto respecto al nombramiento de los profesores encargados de la enseñanza clínica, y á los demás que no son catedráticos de la escuela de medicina, serán interinas hasta que se lleve á cabo el arreglo de todo el profesorado.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento:

1º. Todos los empleados nombrados por las juntas revolucionarias, que en 31 de diciembre del corriente año no hubieren sido confirmados en su destino por este ministerio, cesarán desde luego en su empleo el dia antes designado.

2º. Lo mismo se entenderá dispuesto con todos aquellos empleados que habiendo sido ascendidos por las empresas juntas, no hubiesen sido confirmados en sus ascensos en el ya citado 31 de diciembre.

Han quedado vacantes los registros de propiedad de Puente del Arzobispo con fianza de 15000 rs.; Figueras con fianza de 22000; Málaga con fianza de 30000; Guia con fianza de 4500, y Jerez de la Frontera con fianza de 30000.

La junta provisional de la armada anuncia la oposición de varias plazas de médicos segundos.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 6º y la mínima 1 bajo cero. En provincia á las nueve de la mañana señaló el termómetro 15º en Alicante y 2 en Salamanca.

## SEGUNDA EDICION.

Hemos recibido la lista de los muertos y heridos en el cuartel de San Gil por la explosión verificada el dia 29 de setiembre, que no podemos publicar por su mucha extensión.

Para aliviar algún tanto esas desgracias se ha abierto una suscripción en los puntos siguientes:

Calle del Espíritu Santo, frente á la de la Madera, estanco.

Puerta del Sol, núm. 14, exposición de tarjetas al minuto.

Carrera de San Gerónimo, núm. 21, perfumería.

Calle de la Montera, esquina á la de Jacometrezo, molino de chocolate.

Calle del Duque de Alba, núm. 3, grabador.

Calle de Toledo, núm. 19, frente á la de Latoneros, comercio de Sampelayo.

Creemos inútil recomendar á nuestros lectores que contribuyan en lo que puedan á aumentar el fondo de donativos destinados á tan filantrópico objeto.

Dice el Pueblo:

«Suponemos que en las próximas elecciones para diputados constituyentes será el padrón de este año y no el anterior la base para conceder ó negar el sufragio á los electores. Además de exigirlo la justicia, lo reclama la conveniencia.»

De Santander dice un suscriptor á la Epoca que en aquella provincia reside un numero regular de marineros y artilleros licenciados que se hallaron en los hechos gloriosos del Callao y Chile, á quienes por sus heridas ó comportamiento se les concedieron cruces pensionadas con uno ó tres escudos mensuales, y á pesar del tiempo transcurrido, no han podido cobrar por faltar la orden del pago.

Se hallaron en igual caso los jefes y oficiales á quienes se les concedió ascenso? Los agraciados esperan que hallándose en el ministerio un jefe á cuyas órdenes sirvieron muchos, ponga pronto remedio á este descuido.

El Pueblo dice que todas las circulares del señor ministro de la Gobernación sobre libertad electoral, serán inútiles mientras no se separe á ciertos gobernadores que se empeñan en sostener la influencia moral. Nuestro colega cita á uno sin decir cuál sea, que se atreve á aconsejar y mandar que se pidan y se den por los alcaldes cédulas de vecindad á unos mismos sujetos que, siendo vecinos de un pueblo, solicitan ser de dos ó más con el sano y santo fin de obtener otras tantas papeletas de sufragio y poder emitir su voto una, dos ó tres veces, segun el número de pueblos en que se avecinan.

El Universal dice que el único candidato al trono que quiere imponerse á paro es el duque de Madrid.

Los periódicos de Cádiz publican la lista de todos los heridos que entraron en los hospitales de aquella plaza durante los días 5 al 8 del corriente. El número total asciende á 107 y ha llamado la atención que entre los que ingresaron en el hospital de San Juan de Dios, de los cuales 44 pertenecen al paisanaje, solo siete son naturales de Cádiz, ocho que no designan su naturaleza y veinte y nueve pertenecientes á varios pueblos de España.

El comité republicano de la provincia de Sevilla ha dirigido á sus correligionarios de aquella localidad una nota lírica alocución. Ha exhortado á los republicanos á que, anticipándose á las órdenes del general Caballero de Rodas, depositen las armas en el municipio, no dando de este modo pretexto alguno á que se declare la provincia en estado de sitio y se impongan las elecciones.

La Discusión declara que no es cierto que el partido republicano se halle dispuesto á apoyar la candidatura del general Espartero para el trono, puesto que ellos no quieren rey.

A pesar de los pocos días que faltan para las elecciones, no está aun acordada en una capital tan importante como Valencia la candidatura que ha de votar el partido monárquico. De aquí que las Provincias y el Diario Mercantil se manifiesten inquietos y temerosos por el resultado, y que el primero pinte de un modo exactísimo la indecision y la apatía que domina en la mayoría de las ciudades influyentes, mientras que los partidos forman sus candidaturas sin contar con ellas.

El inteligente matador de toros Francisco Arjona Herrera, de cuya muerte hemos dado cuenta, nació en Madrid el dia 19 de mayo de 1818, siendo sus padres Manuel Arjona y María Herrera, naturales de Sevilla, y fué bautizado en la parroquia de San Sebastián el dia 20 de dicho mes y año.

La empresa del Boletín de Loterías piensa publicar la biografía del inteligente diestro Cuchares.

Entre los toreros que se hallan en Madrid hay el pensamiento unánime de que en todas las primeras corridas de toros que se celebren el año próximo en cualquier plaza de España, vistan las cuadrillas de luto, para demostrar el gran sentimiento que ha causado á la clase la pérdida del matador Francisco Arjona (Cuchares).

Dice un periódico que como medida de economía se van á suprimir las direcciones de las armas.

Un periódico refiere lo siguiente: «Tenemos á la vista una interesante carta de Paris que nos dirige una persona muy bien relacionada de aquella capital. Nos dicen en ella que, si bien los carlistas se agitan mucho, carecen de fondos, á pesar de que han recibido algunos auxilios más ó menos directos de los borbones. En lo que parece que estos últimos han estado muy espléndidos, es en la compra de bastantes periódicos de Paris, algunos de ellos importantes, y uno dice, que ha estado vacilante por algunos días entre defender á Isabel ó á D. Carlos, por una diferencia de 4000 francos.»

En las elecciones municipales de Mallorca han triunfado los monárquicos en los distritos 1º, 2º, 4º y 7º, y los republicanos en el 3º, 5º y 6º.

El partido judicial de San Roque (Cádiz) ha nombrado diputado provincial suplente á D. José de la Bastida, que representa el mismo distrito en los comités revolucionarios de aquella provincia.

El celoso gobernador de Navarra, señor Gomez Diez, ha publicado una encíclica circular á todas las autoridades de la provincia para que sin descanso per-

sigan á los agentes asalariados que pagan los enemigos del orden para propagar noticias encaminadas á perturbar la paz y la tranquilidad de las gentes honradas. El Sr. Gomez Diez encarga muy especialmente que sean entregados á los tribunales los perturbadores sin distinción de clases ni categorías, para que se cumpla y llegue á ser una verdad la igualdad ante la ley.

El comité electoral republicano del distrito de la Audiencia se reúne mañana á las ocho de la noche en el local de los estudios de San Isidro, para tratar de asuntos electorales.

Ha empezado á publicarse en Tarragona un diario político titulado la Libertad, que defenderá las ideas liberales y monárquicas.

La dirección general de Rentas estancadas y loterías ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 13 de febrero de 1869, conste de 12000 billetes al precio de 40 escudos (400 rs.), divididos en décimos á 4 escudos (40 rs.), distribuyéndose 360000 escudos (180000 pesos fuertes, en 600 premios, de la manera siguiente) uno de 100000 escudos; otro de 40000; otro de 20000; otro de 10000; diez y seis de 1000 y quinientos ochenta de 300.

Asimismo ha acordado que el que se celebre el dia 23 del referido mes de febrero sea de 20000 billetes al precio de 20 escudos (200 rs.), divididos en décimos á dos escudos (20 rs.), repartiéndose 300000 escudos (150000 pesos fuertes), en 985 premios, en la siguiente forma: uno de 60000 escudos; otro de 20000; otro de 10000; diez y siete de 1000 y nuevecientos sesenta y cinco de 200.

El valiente picador de toros Domingo Granda (el Frances) se ha retirado del toro. La plaza que este ocupaba en la cuadrilla de Frasqueño la desempeñará en adelante el no menos bravo Antonio Areo.

El Sr. Picatoste ha dirigido un comunicado á Gil Blas invitándole á que designe una persona que examine el notable libro que el Sr. Picatoste ha escrito y sido premiado por la academia y diga después impartialmente si son justos los ataques que se le han dirigido en aquel periódico.

El Sr. Robledo, secretario del gobierno civil de Sevilla, ha llegado á esta capital en comisión del servicio.

La Revolución Española al dar cuenta de esto hecho, dice:

«Desearemos que el Sr. Robledo, que debe haber formado ya opinión sobre el lamentable estado en que se halla la provincia, y de sus causas determinantes, informe con imparcialidad al gobierno provisional, pues es ya tiempo de que se adopten las medidas energicas que todos los hombres de orden reclaman infructuosamente.»

Han tomado posesión de sus respectivos destinos D. Gregorio Rozalem, presidente de sala en la audiencia de Sevilla, y los señores Croke, Cenarro y Elias, magistrados de la misma.

Dice la Reforma:

«El comité nacional de elecciones, saudiendo la inercia en que hasta ahora se encontraba sumido, ha organizado convenientemente sus trabajos, en tal manera que no se tardará mucho tiempo sin que las provincias comiencen á sentir la animación que al parecer necesitan, para que el salvador principio de la fusión de todos los elementos liberales comience á dar los fecundos resultados que en si entraña.»

El decreto del Sr. Sagasta reformando el Monte de Piedad, es objeto de plácemes y de elogios en toda la prensa.

D. Pascual Ruiz Galan, celador primero de ferro-carriles, nos escribe desde Venta de Baños, manifestando que fue una equivocación el asegurar que fué en Alar del Rey donde detuvo varios cajones de armas y proyectiles: esto ocurrió en Venta de Baños.

Las cajas, según dice, eran quince, y las detuvo porque le infundió sorpresa el modo con que iban consignadas, llevando, por ejemplo, los nombres de Colls

formacion de los escalafones y bases de una ley en que entran los hombres de todos los partidos.

*La Iberia* lamenta profundamente la libertad con que por ciertos periodicos se ataca al gobierno, contribuyendo así a desestimular la revolucion.

«El gobierno», dicen, «va a desarmar la Milicia Nacional de toda España. Pues bien; en San Fernando habia antes de la llegada del general Caballero de Rodas, resistentes Voluntarios de la Libertad; hoy, despues de la reorganizacion llevada a cabo por el general Caballero de Rodas, hay novecientos. En Jerez habia sesiscientos ochocientos; pues despues de la reorganizacion pasaran de dos mil, y esto mismo acontecerá en Sevilla y en los demas puntos. ¿Y como no habia de suceder asi? De cuando acá el gobierno provisional habrá de ser hostil a la Milicia ciudadana, de donde saca su fuerza principal, como los hechos han venido a demostrarlo en Madrid, en Málaga, en Sevilla y en otros muchos puntos.»

Se ha encargado del gobierno civil de la provincia de Cádiz el secretario del mismo D. Eduardo Caballero.

Ha cesado en el gobierno civil de Cádiz el Sr. Alcalá Zamora.

Ha llegado a Arcos (Cádiz) una columna compuesta de setecientos hombres.

En Sanlúcar se ha formado una pequeña columna de infantería y caballería, concentrándose la guardia civil de los puestos inmediatos.

Las elecciones municipales de Rota (Cádiz) se han verificado con la mayor libertad y orden, siendo reelegidos casi en su totalidad los individuos que componen el actual ayuntamiento. En los dos distritos de que consta aquella villa, han triunfado los monárquicos por una numerosa mayoría, sin para ello haber hecho los trabajos preparatorios de costumbre.

Tenemos entendido, pues no es un misterio para nadie, dice un colega, que a los individuos de la familia de dona Isabel de Borbón, nada se les satisfacé desde el 18 de setiembre último, ya cobraren sus asignaciones del presupuesto de la casa real, ya del capitulo de cargas de justicia.

*La Iberia* dice hablando del estado de salud del marqués de Novaliches:

«Demos estar a asegurar lo muchísimo que deseamos el completo y mas pronto restablecimiento de este militar caballero como popos de sus correligionarios, a quien por su humanidad debieron inolvidables servicios los vecinos de Chamberí y los sargentos de artillería del inolvidable 22 de junio de 1866.»

Ocupándose la *Política* de la actitud del comité nacional monárquico de elecciones dice:

«Lo que el comité sin duda quiere, lo que todos debemos desechar es que la conciliación sea una verdad, que el campo electoral esté abierto a todos los candidatos, sea cualquiera su procedencia, y que de los antiguos dictados solo quede el recuerdo de los males que causaron a las divisiones que representan y los más graves que sobrevendrían si de nuevo se establecieran.»

Nada de exclusiones ni preferencias, tal creemos sea el criterio del comité, tal debe ser también el de todos los ministros.»

La suscripción abierta para costear el monumento funerario que ha de construirse en la Basílica de Atocha para perpetuar la memoria del ilustre duque de Tetuan ascendía el 24 del mes actual 14325 rs.

### TERCERA EDICION.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 28 (a las cinco y treinta minutos).

El diario la *Liberté* publica una carta de D. Enrique de Borbón, hermano del ex-rey de España, fechada en París el 21 del corriente, dirigida al gobierno español.

La carta ataca vivamente la ambición de Montpensier. Declara que la gloria de Washington es superior a la de César. Pide volver a España como simple ciudadano e ingresar nuevamente en el cuerpo de la marina española.

Ayer se celebró en el café de la Perla el anuncio de banquete de los diputados que suscribieron la exposición dirigida a dona Isabel de Borbón en 28 de diciembre de 1866.

Al servirse el café, el Sr. Ulloa se levantó y dio lectura de la exposición que queda inserta, pronunciando después con limpia y elocuente frase un breve discurso, en que hizo a grandes rasgos la historia de los sucesos políticos que precedieron a aquel acto impotantísimo en la política de la nación, y que impulsaron a los firmantes a ejecutarlo. Dijo que al hacerlo, los que la suscribieron, no solo usaban como ciudadanos de un derecho perfecto, sino que cumplían con un deber imprescindible como diputados, al protestar de las ilegalidades de aquel gobierno, que prescindía por completo de la Constitución del país. Con

este motivo encareció el mérito superior que tenía la oposición legal, realizada a

la luz del día, arrostrando los peligros y atropellos del momento, y luego la responsabilidad, así como el aplauso de la historia.

El Sr. Escosura brindó por la memoria de los diputados ya difuntos que suscribieron la exposición, y por la imprecisa memoria del ilustre jefe de la Unión liberal, D. Leopoldo O'Donnell, bajo cuya inspiración se hizo la oposición legal, más formidable al desatento gobierno moderado, que atropelló el Parlamento para hacer un alarde de ridiculez.

Demostró con la brillantez y el encanto que siempre tiene su palabra, que no hubiera sido posible la revolución sin el concurso de todos los antiguos partidos liberales, partidos cuyas denominaciones no existen ni deben existir; porque así como fue precisa su amalgama para la revolución, para consolidar la libertad y el orden es imprescindible la fusión de todas las fracciones en la común denominación de liberales.

Recordando las grandes cualidades del duque de Tetuan, cualidades que había podido apreciar cumplidamente antes como adversario, que como amigo, terminó por depollar que habiendo sido el general O'Donnell, el primero que había proclamado la necesidad de la unión de todos los liberales para combatir la reacción y asegurar la libertad en España, murió en la emigración antes de conseguir su patriótico anhelo, como Moisés por alcanzar la tierra prometida.

El Sr. Salaverría, que a la vez que firmante de la exposición, y al lado del presidente de aquella cámara, Sr. Ríos Rosas, y los Sres. Fernández de la Hoz, Herrera, López Roberts (L. Mauricio), formó parte de la comisión que debía presentarla a la ex-reina Isabel, y que por esa causa fué desterrado a las Islas Canarias, así como aquellos lo fueron a Canarias, brindo por que los diputados de las futuras Cortes de España cumplieran con su deber, como él y sus compañeros habían cumplido con el suyo.

El Sr. Fernández de la Hoz recordó las campañas de oposición que ha sostenido la Unión liberal, ganando el poder en las cámaras, por el triunfo de la idea espuesta, y manteniéndola legalmente, y a pesar de las previsiones que se habían alimentado contra la Unión liberal por la ex-reina.

El Sr. Figuerola brindó por el Sr. Ríos Rosas, digno presidente de aquel varonil Congreso, cuya energética dignidad llegó al punto de que el gobierno aquél, tan torpe como ridículamente tiránico, para apasionarlo tuvo que echar abajo las puertas de su habitación.

Recordó el Sr. Figuerola que siendo progresista había suscrito aquella exposición como su malogrado compañero el señor Jauría, porque era la protesta legal más parlamentaria y justificada que se había hecho en España, protesta que habría querido se hubiese realizado, a ser posible, reuniéndose en el Congreso para que de allí se hubiera arrancado a los diputados atados codo con codo, porque es preciso hacer en España las costumbres de la libertad con la oposición legal, que refrena a los gobiernos y enseña a las masas el ejercicio de sus derechos y la compatibilidad del orden y la libertad; compatibilidad tan necesaria como que no existe la libertad ni el orden sino en perfecto consorcio.

Dijo que como progresista había combatido energicamente a la Unión liberal, pero que temía tan olvidados los agravios de los unionistas a su partido, como estaba seguro de que estos habían olvidado los de los progresistas, y que era tan necesaria la fusión de los que han sido progresistas y unionistas, que sin ella se malograría la revolución que ha invocado principios y libertades absolutas para las cuales no estaba preparado el país, pero que el país aprenderá a conocer, apreciar y defender, como el niño se acostumbra a andar con firmeza tropezando y cayendo.

Terminó brindando por la fusión sincera, necesaria y seguramente eficaz para el país de unionistas, progresistas y democratas.

El Sr. Ulloa brindó por el duque de la Torre, que después de haber sido preso el Sr. Ríos Rosas, se encargó, como presidente del Senado de poner en manos de dona Isabel de Borbón la exposición de los diputados, exposición que no quiso recibir aquella señora, pero por cuyo acto fué aprisionado el digno general y conducido a Mahón como un criminal.

El señor marqués de la Vega de Armijo, en sentidas y elocuentes frases dio gracias al Sr. Escosura por el recuerdo que había consagrado al duque de Tetuan, cuyo último pensamiento era la fusión de progresistas y unionistas, convencido de que sin esa fusión sería imposible la libertad y el engrandecimiento de España. Por esa fusión brindo el marqués con frases tan nobles y tan expresivas, que arrancó nutridos aplausos de todos los que le escuchaban, a quienes calificó de herederos de la política de aquel gran patrio.

Excitado por varios de los concurrentes, se levantó el Sr. Cánovas, que se limitó a decir la siguiente frase: Brindo por el orden público.

El Sr. Alarcón brindó a la memoria del duque de Tetuan, en nombre de los soldados de la Unión liberal, en cuyas filas firmaba, por ser de los últimos que habían llegado. Con facilidad y católica espontaneidad, recordó las virtudes del general O'Donnell, a quien como contrario había empezado a apreciar, y como amigo afectuoso en sus últimos días había aprendido a venerar.

También brindo por que los liberales monárquicos se manifestaran unidos en la designación de candidato al trono,

y atropellos del momento, y luego la responsabilidad, así como el aplauso de la historia.

El Sr. Escosura brindó por la memoria de los diputados ya difuntos que suscribieron la exposición, y por la imprecisa memoria del ilustre jefe de la Unión liberal, D. Leopoldo O'Donnell, bajo cuya inspiración se hizo la oposición legal, más formidable al desatento gobierno moderado, que atropelló el Parlamento para hacer un alarde de ridiculez.

Demostró con la brillantez y el encanto que siempre tiene su palabra, que no hubiera sido posible la revolución sin el concurso de todos los antiguos partidos liberales, partidos cuyas denominaciones no existen ni deben existir; porque así como fue precisa su amalgama para la revolución, para consolidar la libertad y el orden es imprescindible la fusión de todas las fracciones en la común denominación de liberales.

Recordando las grandes cualidades del duque de Tetuan, cualidades que había podido apreciar cumplidamente antes como adversario, que como amigo, terminó por depollar que habiendo sido el general O'Donnell, el primero que había proclamado la necesidad de la unión de todos los liberales para combatir la reacción y asegurar la libertad en España, murió en la emigración antes de conseguir su patriótico anhelo, como Moisés por alcanzar la tierra prometida.

El Sr. Salaverría, que a la vez que firmante de la exposición, y al lado del presidente de aquella cámara, Sr. Ríos Rosas, y los Sres. Fernández de la Hoz, Herrera, López Roberts (L. Mauricio), formó parte de la comisión que debía presentarla a la ex-reina Isabel, y que por esa causa fué desterrado a las Islas Canarias, así como aquellos lo fueron a Canarias, brindo por que los diputados de las futuras Cortes de España cumplieran con su deber, como él y sus compañeros habían cumplido con el suyo.

El Sr. Fernández de la Hoz recordó las campañas de oposición que ha sostenido la Unión liberal, ganando el poder en las cámaras, por el triunfo de la idea espuesta, y manteniéndola legalmente, y a pesar de las previsiones que se habían alimentado contra la Unión liberal por la ex-reina.

El Sr. Figuerola brindó por el Sr. Ríos Rosas, digno presidente de aquel varonil Congreso, cuya energética dignidad llegó al punto de que el gobierno aquél, tan torpe como ridículamente tiránico, para apasionarlo tuvo que echar abajo las puertas de su habitación.

Recordó el Sr. Figuerola que siendo progresista había suscrito aquella exposición como su malogrado compañero el señor Jauría, porque era la protesta legal más parlamentaria y justificada que se había hecho en España, protesta que habría querido se hubiese realizado, a ser posible, reuniéndose en el Congreso para que de allí se hubiera arrancado a los diputados atados codo con codo, porque es preciso hacer en España las costumbres de la libertad con la oposición legal, que refrena a los gobiernos y enseña a las masas el ejercicio de sus derechos y la compatibilidad del orden y la libertad; compatibilidad tan necesaria como que no existe la libertad ni el orden sino en perfecto consorcio.

Dijo que como progresista había combatido energicamente a la Unión liberal, pero que temía tan olvidados los agravios de los unionistas a su partido, como estaba seguro de que estos habían olvidado los de los progresistas, y que era tan necesaria la fusión de los que han sido progresistas y unionistas, que sin ella se malograría la revolución que ha invocado principios y libertades absolutas para las cuales no estaba preparado el país, pero que el país aprenderá a conocer, apreciar y defender, como el niño se acostumbra a andar con firmeza tropezando y cayendo.

Terminó brindando por la fusión sincera, necesaria y seguramente eficaz para el país de unionistas, progresistas y democratas.

El Sr. Ulloa brindó por el duque de la Torre, que después de haber sido preso el Sr. Ríos Rosas, se encargó, como presidente del Senado de poner en manos de dona Isabel de Borbón la exposición de los diputados, exposición que no quiso recibir aquella señora, pero por cuyo acto fué aprisionado el digno general y conducido a Mahón como un criminal.

El señor marqués de la Vega de Armijo, en sentidas y elocuentes frases dio gracias al Sr. Escosura por el recuerdo que había consagrado al duque de Tetuan, cuyo último pensamiento era la fusión de progresistas y unionistas, convencido de que sin esa fusión sería imposible la libertad y el engrandecimiento de España. Por esa fusión brindo el marqués con frases tan nobles y tan expresivas, que arrancó nutridos aplausos de todos los que le escuchaban, a quienes calificó de herederos de la política de aquel gran patrio.

Excitado por varios de los concurrentes, se levantó el Sr. Cánovas, que se limitó a decir la siguiente frase: Brindo por el orden público.

El Sr. Alarcón brindó a la memoria del duque de Tetuan, en nombre de los soldados de la Unión liberal, en cuyas filas firmaba, por ser de los últimos que habían llegado. Con facilidad y católica espontaneidad, recordó las virtudes del general O'Donnell, a quien como contrario había empezado a apreciar, y como amigo afectuoso en sus últimos días había aprendido a venerar.

Ayer se celebró en el café de la Perla el anuncio de banquete de los diputados que suscribieron la exposición dirigida a dona Isabel de Borbón en 28 de diciembre de 1866.

Al servirse el café, el Sr. Ulloa se levantó y dio lectura de la exposición que queda inserta, pronunciando después con limpia y elocuente frase un breve discurso, en que hizo a grandes rasgos la historia de los sucesos políticos que precedieron a aquel acto impotantísimo en la política de la nación, y que impulsaron a los firmantes a ejecutarlo. Dijo que al hacerlo, los que la suscribieron, no solo usaban como ciudadanos de un derecho perfecto, sino que cumplían con un deber imprescindible como diputados, al protestar de las ilegalidades de aquel gobierno, que prescindía por completo de la Constitución del país. Con

este motivo encareció el mérito superior que tenía la oposición legal, realizada a

la luz del día, arrostrando los peligros y atropellos del momento, y luego la responsabilidad, así como el aplauso de la historia.

El Sr. Escosura brindó por la fusión, que, según las nobles frases del Sr. Figuerola, quedaba firmada en el banquete. Brindo también por que los diputados de las futuras Cortes y todos los hombres políticos liberales protestaran contra todas las tiranías, como los presentes habían protestado contra la tiranía del gobierno de Narvaez.

El Sr. Pinedo, por los demócratas monárquicos, que tan insigne prueba de patriotismo daban con su apoyo al al gabinete, y el Sr. Leon y Medina por el gabinete provisional.

A las nueve y media concluyó este banquete.

Presidían la mesa los Sres. Salaverría y Fernández de la Hoz, y concurren los Sres. Alvaredo, Sanchez Mill, Sánchez, Escosura, Rivero Cidraque, Ulloa, Gasset A., Elduayen, Juez Sarmiento, Núñez de Arce, Raseón, Puebla, López Franco, García Torres, Camacho, Zabala, Cánovas, Salaverría, Toro y Moy, Ambrosio González, Castor García, Gasset Matheu, Leon y Medina, Pérez Zamora, Hurtado, Pinedo, Bugallo, Barrio Ayuso, Terrero, Torrecilla de Robles, Santa Cruz de Aguirre, Carbó, Colmeiro, Vega Armijo, Suárez Inclán, Barca, Fernández de la Hoz, Benaldez, Bayeras, Capdepon, Villandrando, León y Falcon, Arcauz, R. Fuentes, Figuerola, Romero Robledo.

Los Sres. Mantilla y López Guijarro enviaron d. s. de Granada un telegrama que se recibió durante el banquete y en el que unían sus brindis a los de sus amigos.

De la Agencia Fabra recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 28 (por la tarde).

El ex-infante de España D. Enrique de Borbón ha dirigido una carta sobre política al gobierno provisional y otra al abogado Laya de Paris. Entre otras cosas dice en esta que vale mas en la España moderna un Washington que un César.

El periódico *El Público* declara que no tiene fundamento alguno y es pura invención el rumor que ha corrido estos días de que Turquía desechaba el proyecto de una conferencia para resolver el conflicto entre aquella potencia y Grecia.

San Petersburgo, 28.

A pesar de las dificultades que han surgido, creese que la proposición sobre la celebración de conferencias será aceptada por todas las potencias.

Atenas, 28.

Asegúrase que Grecia no estará oficialmente representada en las primeras conferencias, y que sólo sera consultada al tomarse el acuerdo definitivo sobre los puntos que a ella competen.

Paris, 29 (por la mañana).

El periódico ministerial *El Constitucional* se ocupa hoy en desmentir los rumores que han corrido sobre desacuerdo en el seno del gabinete entre los Sres. Rouher y Forcade en cuestiones de política interior.

El proyecto de conferencias ha sido aceptado por las naciones que deben tomar parte en ellas.

Por consecuencia del alboroto ocurrido en Segovia el dia de Navidad entre los cadetes del cuerpo de artillería y varios paisanos, se ha dispuesto por el gobernador militar que dichos alumnos permanezcan en clausura en dicho colegio hasta que otra cosa se determine.

El regente de la audiencia de Madrid, D. Benito de Posada Herrera, se ha visto obligado a guardar cama a causa de un fuerte constipado.

El primero de enero próximo aparecerá un nuevo periódico con el nombre del *Católico Español*.

Uno de los

la corona que no puede menos de ser una mas sólida garantía del bien público en la acción regular y perfecta armonía de los poderes del Estado.

Senora: los que suscriben, diputados residentes en Madrid, abrigan la confianza de que V. M. hará que se restablezca el imperio de las leyes, y elevan votos al cielo por que conserve dilatados tanto la importante vida de V. M.

Madrid, 28 de diciembre de 1866.—Si quuen las firmas.

LA COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Cotización oficial.	Últimas pases	Últimas cotizaciones
3 por 100 consolidado.	31-28	31-00
Id. pequeños.	31-20	00-00
Id. finmes.	31-30	30-80
Id. exterior.	34-30	34-80
8 por 100 diferido.	29-50	29-00
Id. fin de mes.	00-00	00-00
Amoritizada de prima.	00-00	01-00
Id. de segunda.	00-00	00-00
Deuda del material.	00-00	00-00
Id. del personal.	21-10	00-00
Obligaciones municip.	31-00	31-00
Billetes hipotecarios.	36-50	36-20
Id. segunda serie.	34-90	34-00
Banco de España.	123-00	122-00
Canal de Isabel II.	00-00	00-00
Obras públicas.	00-00	00-00
PERIODICOS.		
Obligaciones de 2000.	39-15	38-30
Id. nuevas.	00-00	01-00
Id. de 20000.	60-00	57-75
Id. nuevas.	00-00	01-00
CAMBIOS.		
Londres a 30 días fech.	48-1	48-70
París a 3 días vista....	5-	5-00

Se ha publicado el prospecto de un nuevo periódico titulado el *Labriego*.

En el ministerio de Fomento se trabaja con gran actividad en el proyecto de la ley de minas, que ofrece dificultades sin cuento, a causa de la indispensable necesidad de no herir con ella los derechos existentes, ni complicar aún más de lo que ya está la legislación que hoy rige. Sin embargo, en breve se terminará y creemos que producirá tan buen efecto en la opinión pública, como el liberal decreto sobre obras públicas y como cuantas medidas dicte el ilustrado ingeniero director general de estos ramos, señor de Echegaray.

Por fallecimiento de un oficial de la clase de segundos de la dirección de contabilidad del ministerio de Hacienda, se ha dado el ascenso al primero de los tercera D. Ramón Alcázar y Ochoa, y según parece, no se hace extensiva esta gracia a los que ocupan los primeros puestos de las clases inferiores. Conocida la justificación del antiguo funcionario que se halla al frente de dicha dependencia, D. Lorenzo Fernández, sería de extraña esta circunstancia, que vendría a interrumpir la práctica de muchos años, siempre justa, y que hoy también debe seguirse, si, como creemos, las exigencias del servicio impiden realizar economías en aquella oficina, suprimiendo las plazas que resulten vacantes por fallecimiento.

El comité central de conciliación ha nombrado una comisión de seis individuos, dos por cada una de las tres grandes fracciones que componen el comité, para que, entendiéndose con el gobierno, teñindole los obstáculos que sobrevengan a la libre elección de candidatos, y a la perfecta unión y buena fe que debe reinar entre todos los hombres de ideas liberales. Esta comisión se compone de los Sres. Becerra, Martos, Fernández de la Hoz, marqués de la Vega de Armijo, Santero y Olózaga.

Noticias que hemos recibido de personas progresistas que han estado largo tiempo en la emigración, nos permiten decir que ha sido mal informado el pe-

riódico que ha dicho que por los consejos del bravo y patriota general Cialdini, residente hoy en Madrid, el gobierno italiano se había negado a auxiliar con armas y dinero a los revolucionarios españoles. El general Cialdini no tiene noticia siquiera de que los revolucionarios formularan tal pretensión ante el gobierno de Víctor Manuel; y su permanencia al frente de una provincia como capitán general, no le ha puesto siquiera en el caso de dar consejos contrarios a los sentimientos de su corazón.

Una correspondencia de París que hemos recibido hoy, nos da curiosísimos detalles sobre la actitud de la corte imperial ante la cuestión dinástica española. Si se supone lo contrario,

Valiéndose el emperador de distintos medios, tiene en su mano, según la carta que hemos recibido, un hijo de cada una de las diversas intrigas que se urden con objeto de dar un rey a España. Por medio de la emperatriz ha logrado reconciliarse con doña Isabel de Borbón, a quien promete el trono para su hijo, si se supone lo contrario.

No ha roto sus antiguas relaciones con los carlistas y los detiene y entretiene, aconsejándoles que aguarden a ocasión más oportuna que la presente para probar la suerte de las armas.

Contra lo que se esperaba y la costumbre, ha recibido como embajador al señor Olózaga, dándole esperanzas de que la Francia no será hostil a un príncipe italiano.

Por último cuenta la carta que sus instrucciones a los agentes franceses en España se reducen a que lisongen la revolución y mas bien la estremen bajo el pretexto de guardar la más perfecta neutralidad en nuestros negocios interiores, y dejando deslizar la idea de que la Francia solo se ocuparía de los asuntos de España cuando estos asuntos amenacen a la dinastía o al orden público en el imperio.

No es exacto como supone hoy un periódico, que el Sr. Venancio González, director general de Telégrafos, haya presentado la dimisión de su cargo.

Estos últimos días ha tratado de alarmarse al público con la noticia de que iba a ser desarmada la milicia ciudadana de varias poblaciones inclusa la de Madrid. Esto no es exacto; y lejos de pensar el gobierno en adoptar esta medida, está convencido de que dicha fuerza ha de contribuir a sostener el orden, presidiendo todo su apoyo, como ya lo ha manifestado por conducto de los jefes, los cuales de acuero con las autoridades harán que se reconstituya de una manera definitiva con arreglo al reglamento del gobierno provisional.

La provechosa costumbre de regalar a los jóvenes libros de vulgarización de las ciencias, como aguinaldos de año nuevo, ha tomado gran desarrollo en Francia, donde con tan especial cuidado se procura mezclar lo útil a lo agradable, preparando y escrito así las jóvenes intenciones a estudios más sépticos. La *Biblioteca de instrucción y recreo* ha llenado en España el vacío que se notaba en este ramo importantsimo de literatura, que tan fecundos resultados está produciendo en todas las naciones civilizadas. En efecto, las obras de Julio Verne, de Parville, de Oblement, de Gautier, Eirard y Röger, las del célebre puericultor Eduardo Laboulaye y sobre todo las interesantísimas del capitán inglés Mayne-Reid, publicadas en dicha *Biblioteca*, son para los jóvenes un regalo precioso que entretiene su imaginación y les aficiona a la lectura de libros provechosos, donde encuentran las principales nociones de ciencias, cuyo conocimiento es indispensable a cuantos desean tener una educación esmerada. El anuncio de esta *Biblioteca* lo publicamos en el lugar correspondiente.

La comisión de conciliación ha nombrado una comisión de seis individuos, dos por cada una de las tres grandes fracciones que componen el comité, para que, entendiéndose con el gobierno, teñindole los obstáculos que sobrevengan a la libre elección de candidatos, y a la perfecta unión y buena fe que debe reinar entre todos los hombres de ideas liberales. Esta comisión se compone de los Sres. Becerra, Martos, Fernández de la Hoz, marqués de la Vega de Armijo, Santero y Olózaga.

Noticias que hemos recibido de personas progresistas que han estado largo tiempo en la emigración, nos permiten decir que ha sido mal informado el pe-

riódico que ha dicho que por los consejos del bravo y patriota general Cialdini, residente hoy en Madrid, el gobierno italiano se había negado a auxiliar con armas y dinero a los revolucionarios españoles. El general Cialdini no tiene noticia siquiera de que los revolucionarios formularan tal pretensión ante el gobierno de Víctor Manuel; y su permanencia al frente de una provincia como capitán general, no le ha puesto siquiera en el caso de dar consejos contrarios a los sentimientos de su corazón.

En Paterna, pueblo de la provincia de Cádiz, ocurrió ayer un alboroto al grito de "Viva la república federal, lo que hicieron jurar a todos los habitantes. Fuerzas de la guardia civil han salido sobre aquel punto, donde los amontonados, en número de 100, poco mas o menos, y perfectamente armados y perseguidos, han ocupado los puntos principales dispuestos a resistir.

Esta noche debe llegar a Madrid el gobernador de Sevilla Sr. Montejo. Aun no se sabe la persona que irá a sustituirle.

Uno de estos días aparecerán en la *Gaceta* las alteraciones que ha sufrido el personal del ministerio de Fomento, desde el día del alzamiento nacional.

Según telegrama, recibido hoy en Madrid, en el día de ayer se intentó atropellar a los liberales de la Guardia, pueblo de la provincia de Alava, al grito de "Viva la religión y muera los herejes". Pero los liberales fueron sensatos y no se dejaron sujetar. Esta alarma y otras por el estilo, dice el correspondiente, son promovidas por el carlismo.

El señor marqués de Salamanca ha llegado hoy a Florencia.

El delegado de orden público del distrito del Sur, Sr. Arija, acompañado de cinco de sus subalternos y cuatro servidores de villa, se batió anoche a la una y en dia con cinco hombres armados con fusiles y carabinas, que procedentes de las Ventas de Alcorcón se dirigían al Arroyo Abronjal, y al darles la voz de alto el delegado de la autoridad, los desconocidos contestaron con una descarga. Roto el fuego entre unos y otros y pasada media hora, los dependientes de la autoridad lograron poner en fuga a los desconocidos, que abandonaron las armas. Felizmente no ocurrió ninguna desgracia.

Pasado mañana saldrá para Viena don Manuel Faneas, nombrado ministro plenipotenciario cerca de aquel gobierno.

Está ya terminado el presupuesto de la dirección general de Aduanas y ancellos del que aparecen economías por valor de alguna consideración; y de hoy a mañana quedará en poder de la comisión de presupuestos.

En las provincias de España no ocurre la menor novedad, según los partes recibidos en el día de hoy.

El director general de Infantería se ocupa de la mayor actividad en el arreglo de su dirección, que inuye en breve someterá a la decisión del gobierno provisional.

Esta mañana ha salido de Sevilla el general Caballero de Rodas, y esta noche descansará en la ciudad de Antequera.

El primer batallón del regimiento de Asturias, que se encontraba accidentalmente en Málaga, habrá salido hoy por el ferro-carril para Badajoz, donde estará de guarnición.

Esta mañana ha estado conferenciando con el general Prim el Sr. D. Nicolás María Rivero, alcalde popular de esta villa.

En el MERCADO DE GRANOS de Madrid de HOY se han vendido 812 sacas de trigo al precio medio de 6'239 escudos y la cebada de 3'200 a 3'400 escudos, según los partes oficiales.

El niño que ayer dió a luz la señora duquesa de la Torre, llevará el nombre de Leopoldo, como vivo recuerdo del aprecio y estimación que los duques de la Torre profesaban al ilustre general O'Donnell.

En el ministerio de Ultramar se han recibido partes telegráficas de Puerto-Rico, en los que manifiesta el capitán

En el ministerio de la Guerra se trabaja activamente con objeto de dar una nueva forma al personal del mismo, de manera que sin entorpecer el pronto despacho produzca una respetable economía para el erario.

Por los partes recibidos hoy de Sevilla se sabe que los voluntarios de la libertad habían entregado ya sus armas antes de la salida del general Caballero de Rodas y las que faltaban, que eran pocas, serán recogidas por el gobernador de la provincia.

Ayer dejaron de concurrir al banquete de la *Peña* algunos ex-diputados que no tenían conocimiento de ello como el señor López Domínguez.

Con motivo de la reforma llevada a cabo en el colegio de medicina de Madrid, ha sido nombrado decano de dicha facultad el Sr. D. Pedro Mata, antiguo catedrático de la misma, que seguirá esplandiendo la clase de medicina legal y toxicología. Los catedráticos nombrados con motivo de este arreglo, son los señores siguientes, además de los cuatro que publicamos ayer:

D. Manuel Aguirre, clínica de obstetricia y enfermedades de mujeres y niños.

D. Rafael Martínez y Molina, anatomía descriptiva y general, primer curso.

D. Juan Castelló y Tejel, anatomía descriptiva y general, segundo curso.

D. Teodoro Yáñez, fisiología.

D. Santiago González Encinas, patología quirúrgica.

D. Ramón Sanchez Merino, anatomía quirúrgica.

D. Benito Amado Salazar, terapéutica y materia médica.

D. Rafael Laura, obstetricia, y especialidad de la mujer y los niños.

D. José Seco, patología general con clínicas y anatomía patológica.

D. Gabriel Urera, historia de la medicina.

D. Patricio Salazar, higiene pública y privada.

D. Pedro Gonzalez Velasco, anatomía quirúrgica, operaciones, aposito y vendajes.

Y con motivo del mismo arreglo han sido declarados cesantes D. Manuel Soler, D. Tomás Santero y D. Francisco Alonso Rubio; cesante D. José Calvo y Marlin y jubilado D. José María Lopez.

El *International* de Londres publica un artículo aconsejando al gobierno inglés que proponga al español el cambio de la plaza de Gibraltar por la de Ceuta.

Según el *International*, el emperador Napoleón no pronunciará discurso de apertura de las cámaras ó cuando más será una alocución sin importancia política.

En el consejo de esta noche quedará nombrada la persona que ha de reemplazar al Sr. Montejo en el gobierno de Sevilla, y acaso también algunos otros gobernadores.

Desde mañana empezará a hacerse cargo de la fábrica de tabacos de Madrid, el nuevo administrador y contador señores Escobar y Adriánsens.

Anoché salió de esta corta en dirección a Cuba D. Manuel Alonso, contador general de aquella isla.

Ha sido declarado cesante el Sr. Medina, segundo jefe de la dirección de la Deuda.

Se han suspendido los ejercicios prácticos de los aspirantes a subdirecciones de telégrafos.

En el ministerio de Ultramar se han recibido partes telegráficas de Puerto-Rico, en los que manifiesta el capitán

general de aquella isla no ocurrir novedad alguna en la misma.

Hoy se ha trasladado el almacén de efectos estancados que existía en la calle de Segovia, al local que antes ocupaba el colegio de Sordos-mudos en la calle del Turco.

Mañana se hará cargo de la administración de la fábrica del sello, D. Donato Lorenzo, cuyo nombramiento tenemos anunciado.

Noticias de Florencia que hemos recibido hoy, declaran hasta cierto punto la misión que el general Cialdini ha traído a Madrid. Debido venir el general a la Península a ocuparse de los asuntos particulares de sus pupilos los hijos del general Fanti, asentados en Valencia, y siendo cada vez mas vivas las gestiones que se hacen por un personaje español cerca de sus amigos en Florencia para que el rey Víctor Manuel se preste a que uno de sus hijos ocupe el vacante trono de España, el rey de Italia ha aprovechado la ocasión de la venida a España del bravo y entendido general Cialdini, no para que gestione en favor de un miembro de la casa de Saboya, sino para que se entere de la situación de las cosas públicas, vea las probabilidades de éxito de dicha candidatura, y le informe convenientemente a fin de que no se espere a un deseo un miembro de su familia.

La empresa de los Bufos Madrileños (circo de Paul), siempre constante en atraerse el favor del público, ha vuelto a poner a sus primitivos precios las localidades de este teatro; esta rebaja es tanto mas notable, cuanto que, á pesar de haberse subido los precios, las representaciones de la preciosa zarzuela *As en la tierra como en el cielo*, seguían siendo muy favorecidas por el público, y que la rebaja solo se debe, por lo tanto, al propósito de esta celosa empresa, de que su teatro sea el mas barato y el verdadero teatro popular de Madrid.

#### COMUNICADOS.

Entre los candidatos para diputados a Cortes por la provincia de Ciudad Real, figuran con mayores probabilidades de triunfo Los Sres. Sanchez Milla, Soria Santa Cruz, Treviño y Entrambasaguas, no siendo cierto haya retirado ninguno de ellos su candidatura.

RAMON FULPON Y GARCIA.

A los electores del distrito de Buena Vista:

Reunido que fue el comité electoral para nombrar de su seno los cinco candidatos para concejales, mereció la honra de ser nombrado uno de los cinco, y se quedó la otra candidatura por mayoría en las demás barriadas, c'e que faltaría á un deber de gratitud si no dirigiese mi voz en general á los electores de dicho distrito, manifestándole mi reconocimiento por las simpatías y confianza que en mí han depositado, procurando por todos los medios que estén a mi alcance, hacerme digno de ella.

Madrid, 29 de diciembre de 1866.

Casimiro Gil

Liquidación de libros con objeto de realizar y por desocupar el local. 400 volúmenes á 2, 4 y 5 rs. y otros muy curiosos y baratos. Jazometreza, 67. Librería.

UNA SEÑORA RECIBE POS O TRES CUCHALOS. Da tres comidas desde 8 rs. en adelante. San Simón, 3 y 3, segundo derecho.

QUESO FRESCO DE GUYER A 3 Qrs. H. V. San Alfonso, 3, primera tienda entra lo por la calle de la Montería.

FONDA DE LA PLATA.—SE TRASPA. Es una en pequeña escala, por la que asientan sus dueños. Calle de Teatuan, 17 en rincón.

EN LA CALLE DE ROMPELÁNZAS. Frente a la del Olivo, comercio de paños, se cumplen militares y se vende teló plegado o al precio corriente.

SE CREA UNA HABITACIÓN. NO ES Scasa de hospedaje. H. Pérez, 103, tercero izquierdo.

UNA FAMILIA DECENTE CEDE SALA Y alcoba á uno ó dos caballeros. Des. eng. E., 11, tienda darán razón.

CÍRCULO DE RETAMA CUMBIDO Y SIN CÍRCULO A 2, 6, 8 y 10 rs. s. illas; por carros de 16 céntimos de las mayores 100 y 120 céntimos de carbón llevando dos á tres arrobas á 3 rs.; de leña adelante, 3 ó 4 ls., antiguo almacén. Túdigos, 49.

SE TRASPASA UNA TIENDA DE CO- MESTIBLES en un punto bueno de esta capital. Segovia, núm. 13, tienda, darán razón.

A MONEDA DE TODO LOS MU- BIENES de una casa. Lunes, 17, 1 rey derecho.

A MONEDA POR TRES DÍAS. DE A muebles de lujo. Calle s. núm. 4, principal.

SE VENDE UNA NOTARIA DE UNA Señal de tercera clase. Darán razón y enseñarán la titulación. San Miguel, 7, bajo de la izquierda.

SILLAS DE SORPRESA. Notarial para regalos. Calle de la V. gan de las Azucenas, 2.

MALAS RETOS.—ASUCURACION especial, hace 39 años, se dedica constantemente al medio. Montaña. Recibe todos los días, de doce á seis, en su gabinete reservado, plaza de San Millán, 11, segundo izquierdo.

BARRIO DE ARGUELLES, CALLE DE Mendiábal. Se alquila la casa número 31. Es para una familia. Tiene jardín, cochera, etc.

AVISO IMPORTANTE.

Se necesita un local en punto céntrico y paz de contener 300 personas, para la predicación del Evangelio. Dirigirse al Sr. D. Francisco Ruet, calle del Caudillo, 2, piso tercero.

SE VENDE UNA CASA CON JARDIN Sy huerta, sita en un pueblo á media hora de Madrid. Los planos y demás papeles pueblanos en casa del letrado D. Manuel Henao y Muñoz, calle de las Hileras, 8, cuarto torero de la derecha, díz diez á cuatro.

MODISTA.—HACE Y REFORMA TRAJES y abrigos, corta, hilvana y prueba á 10 rs., cortina s. lo 6 rs. Montería, 35, Pasaje de Murcia, cuarto cuarto.

LA PENINSULAR.

Los señores socios que han pedido billetes por cuenta de sus pólizas se les vienen pasos el día 30 del actual año. Los invita hasta las salas de la tarde a recoger los espesos los billetes, presentando los resarcimientos expedidos por esta oficina.

Madrid 23 d. d. el año de 1868.—El director general, Pascual Madoz.

SE TRASPASA LA CHOCOLATERIA Scasa todos los ensayos y salvo de crujía con luego de lataria, la calle de la Alcazaba, 3, bajo, por no poder estar al frente el dueño del establecimiento.

EN LA CALLE DE LA PAZ, NÚMERO 7, Tercero dercha, se admiten huéspedes á 7 rs. con chocolate y principio, y á 6 reales dos comidas.

UNA SEÑORITA QUE LOS TIEMPOS Una robusta, deseosa unida con otra en compagnia. Darán razón. Madera, 5 y 7, bajo, derecha.

MODISTA.—SE CORTA, HILVANA Y pruebas á 8 rs. Se cosen toda clase de prendas de 18 en adelante. Se pasa á domicilio. Tesoro, 21, principal derecha.

EXPOSICIÓN.

Sorprendentes visitas mágicas. Calle de Izquierdo, núm. 18, de cuatro á diez de la noche.

SE CEDEN DOS Gabinetes Y SALA De recibir á dos caballeros ó señoras. Alcalá, 28 y 30, entresuelo.

SE VENDE COMPLETA LA COLECCIÓN DE LA FILIAL DE MADRID desde 1º de agosto de 1857 á 31 d. diciembre de 1868 por el precio de suscripción. Carteras, 10, despacho de billetes.

DOÑA POLONIA SANZ, PRIMERA D. d. dista del ejido, tiene toda clase de piezas para la maficación, d'st' de un d'nta hasta la caja completa. Cura las enfermedades de la boca, hinchazón, orina y empaste la dentadura. Mayor, 22 y 24.

CUARTO PRINCIPAL DESOCUPADO En la calle del Nuncio, núm. 11, junto a Puerta-Cerrada, en 7 rs.; hay portero.

EL MEDICO—CIRUJANO CATAANL D. Joaquín Dalman sigue curando enfermedades crónicas, tendidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escarolas, el véterco, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Granja, núm. 24, piso principal.

A MONEDA DE MUEBLES DE LUJO. A Ancha de San Bernardo, 4, principal.

## RETRATOS.

De tarjeta ó de otra clase se amplian al tamaño natural. E. Otero, Carrera de San Jerónimo, 16.

HOCHEM BI- Hieren contra las convulsiones y los accidentes, resultados de la primera dentición, por el señor W. Rogers, dentista, rue Saint-Honoré, número 279, en París.

PRETIO 3 RS. CAUCHUT dental ó elastícidamente permanente para bases de dentaduras y para el uso de los dentistas, por el Sr. W. Rogers, en París.

DEPÓSITO GENERAL EN MADRID: Sres. Isidro Ferrer y Compañía, Montería, 51. L. de Brer y Moreno, Jardines, 3.

JARAPE FERRUGINOSO De cortezas de naranjas y de cua- sica amarga.

DE J. P. LAROZE, FARMACÉUTICO EN PARÍS.

El estadio líquido es clínico bajo el cual el hierro es fácilmente asimilado sin producir perturbaciones, y éste concepto es preferible á las píldoras, á las grageas, etc.

SU ACCION TONICA debida á la cuasica amarga, difusible debida á la corteza de naranja, hacen de este producto el mejor constituyente de los temperamentos debilitados y el mas seguro auxiliar del aceite de hígado de bacalao, puesto que tiene como salvó conductor el jarabe de cortezas de naranjas amargas, tan generalmente apreciado para la curación de los males del estómago, digestiones penosas, falta de apetito, etc.

PÁFRICOS Y PUNTO DE EXPEDICIÓN, IN- SISTENCIA: J. P. Laroze, rue des Lions-Saint-Paul, 2, París.

DEPÓSITO GENERAL EN MADRID: Sres. Isidro Ferrer y Compañía, Montería, 51, principal; Somolinos, Infantas, 7; D. José Sison; Barrell hermanos; Barcelona; Ramón Cayas, calle de Llaurer, 4; Cádiz; Se. Taconet; Sevilla, Pablo Dolor, M. Espinosa; Valencia, D. Ramón Rives; Alicante, Sres. Soler y Estruch; Santander, D. E. Corpas; Burgos, D. P. Barriocanal, farmacéutico; Bilbao, Sr. Somonte, droguista, y en casa de los principales farmacéuticos y droguistas.

MODISTA, ELEGANCIA Y ECONOMIA.—Hace y reforma trajes, sombreros y adornos. Corta, hilvana y prueba los trajes por 10 rs. Call Mayor 38, 58 y 60, tercero izquierdo.

LECCIONES DE PIANO Y FRANCES Por una señora parisense. San Quintín, 6, segundo interior.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE SE

Shava encontrada un pliego corrílo con cinco sellos de lacre, dirigido a D. Tomás de Lora y Castro, en San Fernando, y que contiene papeles de utilidad solo para los interesados, lo entregue en la calle de la Puebla, núm. 14, piso, donde se darán más señas y una gratificación.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES RHEUMÁTICOS Y NERVIOSOS, CURADOS POR MEDIO DEL GALVANISMO. HORAS DE DIEZ A DÉCIMAS. RUBIO, 18. PROSPECTOS GRATIS.

## MANTECADAS.

Las legítimas de Astorga, las mejores y más grandes que se conocen hasta el día, á cuatro reales docena; hay cajón s. de todos tamaños. Mantecadas de Castilla á diez cuartos docena; mantecado manchego á 4 rs. libra; idem de Valencia á 4 rs. libra; id. y 20 cuartos docena; dátiles frescos de Barbería á 5 rs. libra; peladillas de Alcoy á 7 rs. id.; almendra tostada del día, legítima de Jijona, á 6 rs. id.; avellana catalana, tostada del día, á 5 rs. idem; 2000 libras de salchichón legítimo de Vich; pimienta en grano á 14 rs. libra; de lengua, á 16 rs. id.; butifarra catalana á 10 rs. id. También hay un abundante y variado surtido de pasas de Málaga, aceitunas sevillanas y de manzanilla, conservas alimenticias, vinos y licores del reino y estranjeros de todas clases, á precios arreglados, garantizando siempre sus excelentes clases. Se hace rebaja para los demás establecimientos y se remiten envíos para provincias, llevando antes su importe.

Pastelería del Universo, Olivo, núm. 2.

6 RETRATOS TARJETAS 20 Rs. Fuencarral, 29.

ZURCIDOS SIN CONOCERSE Y PASA- DIZO DE BORDADOS DE ORO POR D. C. B. CALLE DE DULCE (antes de las Infantas), 13, bajos.

FOTOGRAFÍA DE QUINTIN TOLEDO CALLE DE SEVILLA, 46.

REBAJA DE PRECIOS.

Seis tarjetas, inclusa la primera prue- ba, 21 rs.; doce id., id., 40; seis id., americanas, 40 rs.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, EMPRÉSTIMO ROMANO, PEÑINSULARES, TÍTULOS DE SISSAS Y CARTAS DE PAGO DE LA CAJA DE DEPÓSITOS. DIRIGIRSE Á MANUEL MOSCÚ, CALLE DE LA VICTORIA, NÚM. 7, ESCRITORIO O

DOR NO PODER ASISTIRLA SU DUE- NO se traspassa una taberna en buen punto y casa nueva. Darán razón Espíritu Santo, núm. 40, ultramariños.

SALA DE ARMAS. de Mr. Nicolás, el zuravo, profesor de florete y sable. Preciados, 88

## MAZAPAN DE TOLEDO.

Se ha recibido la última remesa, del mas superior, calle de la Montería, núm. 51.

Molinos de chocolate, esquina á la de Jacometrezo.

## LA MILICIA.

### TIPOS Y COSTUMBRES MILITARES,

POR ESTÉVANEZ.

Esta obra, dedicada á doña Polonia Sanz primera dentista del ejército, se vende á 4 rs. en la plaza de Santa Domingo, núm. 18, almacén de papel. Se sirven los pedidos que se hagan de provincias remitiendo 3 rs. en sellos de correo.

## INTERESANTE AL COMERCIO DE DROGAS

JABÓN, QUINCALLA, ETC.

Dpto. de sosa cáustica, blanca, fina, superior, de Liverpool.

Sal sosa, id., id., nitraturo de sosa y sulfato.

Cárbon de piedra espejillo de Swansea.

Acetato de oliva, linaza y palma.

Barnices, petróleo, gutaperchas, ferrería y quincalla.

Estufas higiénico-económicas de petróleo sin chimeneas ni tubos.

Compa. a fuegos, minas y minerales por nuestra cuenta y comisión.

Clases garantizadas y precios arrugados y convenientes, atendidas las clases.

W. L. Gilbert y compañía de Bilbao y Birmingham.—Bilbao calle Estafa, nº 5.

mero 5 y Esperanza 22.

EL 31 DE DICIEMBRE ES EL SORTEO

DE

## LA GRAN RIFA DE LA PENINSULAR

consistente en VEINTE casas nuevas, tasadas judicialmente en ONCE MILLONES

SEISCIENTOS MIL REALES. Se responden billetes en todas las administraciones de loterías, á CUARENTA Y NINOS el billete y a DOS DUROS el vigésimo.



## HIERRO QUEVENNE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.

AUTORIZADO POR CIRCULAR ESPECIAL DEL MINISTRO.

EL HIERRO QUEVENNE se emplea en todo lo que ha demostrado que dos los casos en que los ferruginosos estan ninguna preparacion ferruginea es mejor indicados: no ennegrece la dentadura, es tolerada, mas salte de los límites de las dosis muy moderadas.

La preparacion ferruginea mas activa, mas salte de los límites de las dosis muy moderadas, BOUCHARDET, Anuario de therapeuta, 1863.

Depósito general en casa de EMILE GENEVOIX, 14, rue des Beaux-Arts, en París, y en todas las farmacias.

10 CENTIG. MEDIDA DE LA DOSIS. Exijase el Sello Quevenne, y la marca de fabrica arriba indicada.

VINO SAN BERNARDO.

En vista de la aceptacion que ha tenido este vino, se responde por mayor al precio de 28 rs. arriba, en la plaza del Progreso, núm. 20, tienda.

CARRUAJES Y YEGUAS DE VENTA. En coche un clareo casi nuevos y de buenos fabricantes franceses, que han rodado muy poco, y un par de yeguas alemana: jóvenes y en excelente estado.

Se da razón todos los días desde las nueve hasta las cuatro de la tarde, en la calle de las Fuentes, 10, segundo izquierdo.

ITOGRÁFIA.—PRECIADOS. 17.—Se hace toda clase de trabajos á precios desconocidos.

CUMPLIR CON LOS REGALITOS. A de aldea.—Laneris desde 2 reales en adelante; indias á 1 1/2; ricos madaplanas á 1 1/2. Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.

TURRON LEGÍTIMO DE GIJONA. Peladillas de Alcoy, de Luis Mira, Carrera de San Gerónimo, pasaje del Iris. Hay turron desde 6 rs. libra en adelante.

DU BARRY DE LONDRES.

pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía é hipochondria.—Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Una libra de Revalenta du Barry, es mas nutritiva y da mejor sangre que tres libras de carne; por eso sirve alimento de las personas de todas edades. Con ella vuelve toda la energía á los miembros y reemplaza la sangre vieja, que irrita y arruina los nervios, el cerebro y el sistema muscular, por nueva sangre que restaura toda la economía animal los huesos, la carne, los nervios, el cerebro, los pulmones y el hígado.

Hoy (1868) se encuentra gozosa y con una completa salud.